



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** la "40° Exposición Ganadera, Industrial y Comercial - 30° Concurso Ganado Tipo y Vaquillonas de Cría" a realizarse los días 22 al 24 de octubre en el predio de la Sociedad Rural de Balcarce.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

San José de Balcarce es una ciudad serrana, agrícola, ganadera, cabecera del partido homónimo, al sudeste de la provincia de Buenos Aires.

La población de la ciudad es de 35150 habitantes de las cuales el 18% habita en terrenos dedicados a actividades rurales.

La Edición "40° Exposición Ganadera, Industrial y Comercial-30° Concurso Ganado Tipo y Vaquillonas de Cría", organizada por la Sociedad Rural Balcarce, es la muestra ganadera, comercial, industrial y de servicios a la que asisten los distintos sectores, convirtiéndose en una de las muestras más importantes de la región.

La Expo Rural es la oportunidad para que los productores de la zona hagan conocer sus producciones, tengan acceso a nuevas herramientas tecnológicas, asistan a jornadas de capacitación técnica y puedan intercambiar experiencias.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de resolución.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.